

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN



## **1644 BASES DE DATOS**

PROFESOR: ING FERNANDO ARREOLA FRANCO

## TAREA 10

ALUMNA: DE LA CRUZ MUNGUÍA ARELY

GRUPO 1

SEMESTRE 2022-2

FECHA DE ENTREGA: 2 DE MARZO DE 2022

#### 12 REGLAS DE CODD

Codd se percató de que existían bases de datos en el mercado las cuales decían ser relacionales, pero lo único que hacían era guardar la información en las tablas, sin estar estas tablas literalmente normalizadas; entonces éste publicó 12 reglas que un verdadero sistema relacional debería tener aunque en la práctica algunas de ellas son difíciles de realizar. Un sistema podrá considerarse «más relacional» cuanto más siga estas reglas.

- **Regla 0. Regla fundamental**: el sistema debe ser relacional, base de datos y administrador de sistema. Ese sistema debe utilizar sus facilidades relacionales (exclusivamente) para manejar la base de datos. Para cualquier sistema que se anuncia como, o se afirma que es, un sistema de administración de bases de datos relacionales, ese sistema debe poder administrar las bases de datos por completo a través de sus capacidades relacionales.
- **Regla 1. Regla de la información**: toda la información en la base de datos es representada unidireccionalmente, por valores en posiciones de las columnas dentro de filas de tablas. Toda la información en una base de datos relacional se representa explícitamente en el nivel lógico exactamente de una manera: con valores en tablas. No puede haber información a la que accedemos por otra vía.
- **Regla 2. Regla del acceso garantizado:** todos los datos deben ser accesibles sin ambigüedad. Esta regla es esencialmente una nueva exposición del requisito fundamental para las llaves primarias. Dice que cada valor escalar individual en la base de datos debe ser lógicamente direccionable especificando el nombre de la tabla, la columna que lo contiene y la llave primaria. Si a un dato no podemos acceder de esta forma, no estamos usando un modelo relacional.
- Regla 3. Tratamiento sistemático de valores nulos: el sistema de gestión de base de datos debe permitir que haya campos nulos. Debe tener una representación de la «información que falta y de la información inaplicable» que es sistemática, distinto de todos los valores regulares. Esos valores pueden dar significado a la columna que los contiene (una persona sin teléfono, tendrá valor nulo en el teléfono), el SGBD tiene que tener la capacidad de manejar valores nulos y reconocerá este valor como un valor distinto de cualquier otro, además sabrá aplicarle la lógica apropiada. Es un valor independiente del tipo de datos de la columna
- Regla 4. Catálogo dinámico en línea basado en el modelo relacional: el sistema debe soportar un catálogo en línea (estructura misma de la base de datos), el catálogo relacional debe ser accesible a los usuarios autorizados. Es decir, los usuarios deben poder tener acceso a la estructura de la base de datos (catálogo).
- **Regla 5. Comprensiva del sublenguaje de los datos:** el sistema debe soportar por lo menos un lenguaje relacional que:
  - Tenga una sintaxis lineal.
  - Puede ser utilizado de manera interactiva.

 Soporte operaciones de definición de datos, operaciones de manipulación de datos (actualización así como la recuperación), seguridad e integridad y operaciones de administración de transacciones.

Un sistema relacional puede admitir varios idiomas y varios modos de uso del terminal (por ejemplo, el modo de rellenar los espacios en blanco). Sin embargo, debe haber al menos un idioma cuyas declaraciones se puedan expresar, según una sintaxis bien definida, como cadenas de caracteres y que sea completo para admitir todos los elementos siguientes:

- Definición de datos.
- Ver definición.
- Manipulación de datos (interactiva y por programa).
- Restricciones de integridad.
- Autorización.
- Límites de transacción (comenzar, confirmar y deshacer). }

**Regla 6. Regla de actualización:** todas las vistas que son teóricamente actualizables deben ser actualizables por el sistema.

**Regla 7. Alto nivel de inserción, actualización, y cancelación:** el sistema debe soportar suministrar datos en el mismo tiempo que se inserte, actualiza o esté borrando. Esto significa que los datos se pueden recuperar de una base de datos relacional en los sistemas construidos de datos de filas múltiples y/o de tablas múltiples.

**Regla 8.** Independencia física de los datos: los programas de aplicación y actividades del terminal permanecen inalterados a nivel lógico cuando quiera que se realicen cambios en las representaciones de almacenamiento o métodos de acceso. Los programas de aplicación y las actividades de la terminal permanecen lógicamente intactos siempre que se realizan cambios en las representaciones de almacenamiento o en los métodos de acceso.

Regla 9. Independencia lógica de los datos: los cambios al nivel lógico (tablas, columnas, filas, etc.) no deben requerir un cambio a una solicitud basada en la estructura. La independencia de datos lógica es más difícil de lograr que la independencia física de datos. Los programas de aplicación y las actividades de la terminal permanecen lógicamente intactos cuando se realizan cambios en las tablas base que preservan la información de cualquier tipo y que teóricamente permiten la reparación.

**Regla 10. Independencia de la integridad:** las limitaciones de la integridad se deben especificar por separado de los programas de la aplicación y se almacenan en la base de datos. Debe ser posible cambiar esas limitaciones sin afectar innecesariamente las aplicaciones existentes.

**Regla 11. Independencia de la distribución:** la distribución de las porciones de la base de datos a las varias localizaciones debe ser invisible a los usuarios de la base de datos. Los usos existentes deben continuar funcionando con éxito:

- Cuando una versión distribuida del SGBD se introdujo por primera vez.
- Cuando se distribuyen los datos existentes se redistribuyen en todo el sistema.

**Regla 12. Regla de la no subversión:** si el sistema proporciona una interfaz de bajo nivel de registro, a parte de una interfaz relacional, que esa interfaz de bajo nivel no se pueda utilizar para subvertir el sistema, por ejemplo: sin pasar por seguridad relacional o limitación de integridad. Esto es debido a que existen sistemas anteriormente no relacionales que añadieron una interfaz relacional, pero con la interfaz nativa existe la posibilidad de trabajar no relacionalmente.

### Referencias

